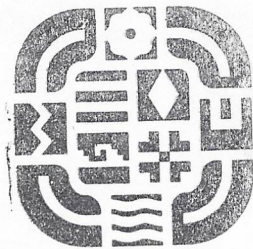


Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS
Estado de Actividades
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Pesos)



CONCEPTO	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	0	0
IMPUESTOS	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0
DERECHOS	0	0
PRODUCTOS	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FIS CAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBV	21,600,098	16,483,988
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FIS CAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	21,600,098	16,483,988
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0	0
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	21,600,098	16,483,988
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0
SERVICIOS GENERALES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,560,163	15,317,091
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	20,560,163	15,317,091
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0
AYUDAS SOCIALES	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVOS	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
PARTICIPACIONES	0	0
APORTACIONES	0	0
CONVENIOS	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COSTO POR COBERTURAS	0	0
APOYOS FINANCIEROS	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	388,853	360,441
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	388,853	360,441
PROVISIONES	0	0
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0	0
OTROS GASTOS	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	1,039,935	1,166,896
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	1,039,935	1,166,896
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	21,988,951	16,844,429
DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	-388,853	-360,441



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO



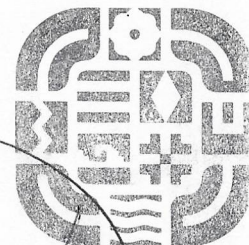
ARTESANÍAS INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

ENCARGADO DE CONTABILIDAD

L.C.P. JAVIER ITURBIDE REYES

JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

C.P ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ



DIRECCIÓN GENERAL ARTESANÍAS INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

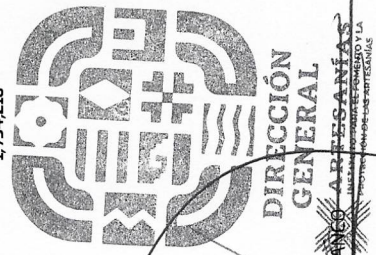
DIRECTOR GENERAL

Mtro. JESÚS EMILIO DE LEO BLANCO

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Pesos)



CONCEPTO	2023	2022	CONCEPTO	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	15	126,354	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	195,198	195,480
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	195,182	69,126	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
INVENTARIOS	0	0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
Total de ACTIVO CIRCULANTE	195,198	195,480	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE			Total de PASIVO CIRCULANTE	195,198	195,480
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	3,166,440	3,152,327	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	30,000	30,000	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-1,812,443	-1,423,591	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	STRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	Total de PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	1,383,967	1,758,736	TOTAL PASIVO	195,198	195,480
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0	0
			APORTACIONES	0	0
			DONACIONES DE CAPITAL	0	0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	527,386	527,386
			Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	527,386	527,386
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	-388,853	-360,441
			RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	1,245,433	1,591,792
			REVALUOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
			Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	856,581	1,231,350
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,383,967	1,758,736
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,383,967	1,758,736
TOTAL DE ACTIVOS	1,579,164	1,954,216	Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública	1,579,164	1,954,216



ENCARGADO DE CONTABILIDAD
 L.C.P. JAVIER TURBIDE REYES

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
 MARIO CESAR EMILIO BLANCO ARTESANÍAS

DIRECCIÓN GENERAL

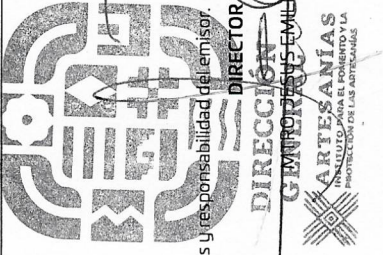
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
 C/P ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ

ARTESANÍAS
 INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS
 Estado de Variación de la Hacienda Pública
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Pesos)



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
	Contribuido	Generado		
	Ejerc. Ant.	Del Ejercicio		
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	527,386	0	0	527,386
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	527,386	0	0	527,386
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	1,921,486	0	1,921,486
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	1,591,792	0	1,591,792
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	329,695	0	329,695
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2022	527,386	1,921,486	0	2,448,872
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2023	527,386	0	0	527,386
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	527,386	0	0	527,386
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	1,605,875	0	1,605,875
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	1,245,433	0	1,245,433
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	360,441	0	360,441
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2023	527,386	1,605,875	0	2,133,261



ENCARGADO DE CONTABILIDAD
 L.C.P. JAVIER TURBIDE REYES

JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
 C.P. ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ

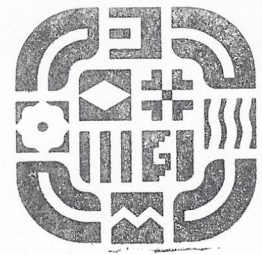
DIRECCIÓN GENERAL
 GONZÁLEZ EMILIO DE LOS RÍOS

Bajo protesta de decir verdad declaro que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Pesos)



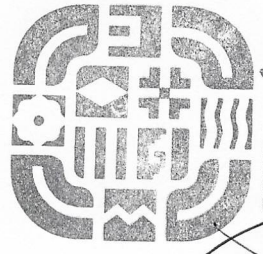
CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	515,192	140,140	PASIVO	0	282
ACTIVO CIRCULANTE	126,339	126,057	PASIVO CIRCULANTE	0	282
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	126,339	0	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	282
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0	126,057	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	346,358
ACTIVO NO CIRCULANTE	388,853	14,083	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0	0
BIENES MUEBLES	0	14,083	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	0	346,358
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	388,853	0	RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	346,358
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	5,116,111	0
			TOTALES	5,116,111	346,641



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Bajo protesta de decir verdad, certifico que los estados financieros aquí presentados son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.
ENCARGADO DEL CONTABILIDAD

L.C.P. JAVIER ITURBIDE REYES



DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL

C.P. ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ

MITRO, JESUS EMILIO SOTELLO BEAUCOURT



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

Estado de Flujos de Efectivo
Del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2023 y 2022
(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	21,599,816	15,767,200
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	21,600,098	16,483,987
Otros Orígenes de Operación	-282	-716,787
Aplicación	21,726,155	15,731,289
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	20,560,163	15,317,091
Transferencias al resto del Sector Público	1,039,935	1,166,896
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensionamientos y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	126,057	-752,698
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-126,339	35,911
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación	0	0
Servicios de la Deuda	0	0
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-126,339	35,911
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	126,354	90,443
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	15	126,354

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca a 11 de enero del 2024

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

JEFE DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO

DIRECTOR GENERAL

C.P. ALBERTO SALVADOR MARTINEZ
QUIROZ

Mtro. JESUS EMILIO DE LEO BLANCO

"Cuarto Informe Trimestral Enero - Diciembre del Ejercicio 2023"

DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO



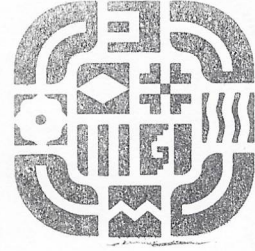
COORDINACIÓN
GENERAL



Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS
 Estado Analítico del Activo
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023
 (Pesos)



DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE	1,954,216	21,790,266	22,165,318	1,579,164	-375,052
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	195,480	21,772,708	21,772,990	195,198	-282
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	126,354	18,754,189	18,880,528	15	-126,339
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	69,126	3,018,519	2,892,463	195,182	126,057
INVENTARIOS	---	---	---	---	---
ALMACENES	---	---	---	---	---
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	---	---	---	---	---
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	---	---	---	---	---
ACTIVO NO CIRCULANTE	1,758,736	17,558	392,328	1,383,967	-374,770
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	---	---	---	---	---
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	---	---	---	---	---
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	---	---	---	---	---
BIENES MUEBLES	3,152,327	17,558	3,475	3,166,410	14,083
ACTIVOS INTANGIBLES	30,000	---	---	30,000	---
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-1,423,591	---	388,853	-1,812,443	-388,853
ACTIVOS DIFERIDOS	---	---	---	---	---
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	---	---	---	---	---
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	---	---	---	---	---

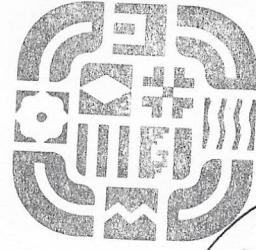


DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

ARTESANÍAS

ENCARGADO DE CONTABILIDAD

L.C.P. JAVIER FURBIDE REYES



DIRECCIÓN GENERAL

ARTESANÍAS

DIRECTOR GENERAL

MTR. JESUS SEMERIE DEL CARMEN

Por protesta de decir verdad certifico que las Notas son razonablemente correctas y responsabilidad del emisor.

JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

C.P. ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ



Gobierno del Estado de Oaxaca

UR: 534- INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

UE: 001- INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA



ARTESANÍAS

INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			195,480	195,198
Total de Deuda y Otros Pasivos			195,480	195,198

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 11 de enero de 2024

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ENCARGADO DE CONTABILIDAD

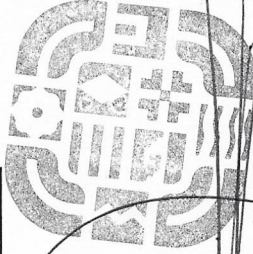
L.C.P. JAVIER TURBIDE REYES

JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

C.P. ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ

DIRECTOR GENERAL

Mtro. JESÚS EMILIO DE LOS RÍOS



DIRECCIÓN GENERAL

ARTESANÍAS

"Cuarto Informe Trimestral Enero - Diciembre del Ejercicio 2023"

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

ARTESANÍAS



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(PESOS)

El informe del periodo relacionado con la Información Financiera del Instituto Para el Fomento y la Protección de las Artesanías, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental de fecha 6 de diciembre de 2022, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se presentan las notas a los Estados Financieros teniendo presente las normas de información financiera NIF A-7 presentación y revelación, en relación a la responsabilidad de rendir cuentas conforme a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los interesados en la toma de decisiones, integrando reportes con los siguientes apartados.

- Notas de Gestión Administrativa.
- Notas de Desglose.
- Notas de Memoria (cuentas de orden)

Las cifras consignadas en la contabilidad de la entidad fueron obtenidas del Sistema de Contabilidad Gubernamental, Administrado por la Secretaría de Finanzas del estado de Oaxaca, la responsabilidad y confiabilidad de las mismas corresponde a la unidad responsable de la Administración Pública Estatal, quienes consideran distintas reglas para el registro de sus operaciones.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de la Entidad proveen de información financiera a los principales interesados, al Congreso y a los ciudadanos para la toma de decisiones; se conforman con la información resultante de las operaciones derivadas de las transferencias de los ingresos presupuestarios para el ejercicio del gasto público, el manejo y custodia de los recursos propiedad de la entidad, así como, todas aquellas operaciones contables que modifiquen el patrimonio, considerando en su registro contable las características administrativas descentralizadas, en este contexto, en la normatividad aplicable se establecen registros que permitan identificar la interrelación de las operaciones.

El objetivo del presente documento; es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

a) Fecha de creación del ente.

El Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías (IFPA). Es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio; sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Económico, en base al decreto numero 769 publicado el día 05 de enero del 2023, donde se reforma el nombre del Instituto Oaxaqueño para las Artesanías, según decreto número 7 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 4 de Diciembre de 2004; donde se aboga la Ley que crea el organismo público descentralizado denominado “Artesanías e Industrias Populares del Estado de Oaxaca” (ARIPO), aprobado por Decreto número 35 de fecha 13 de marzo de 1981 y dispone que los recursos humanos, materiales y financieros a su cargo pasarán a formar parte de “El Instituto”, así como Las disposiciones legales y reglamentarias, los actos e instrumentos, los derechos laborales de sus trabajadores los que se entenderán intocados.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

b) Principales cambios en su estructura.

Por inicio de la presente administración estatal sufrió modificación en la razón social y se realizó modificación a su estructura orgánica, sin embargo, se continua con la normatividad anterior durante el proceso de actualización del reglamento interno, manual de organización y manual de procedimientos.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

Al Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías, se le autorizó un presupuesto de egresos por un importe de \$ 15, 673,167.78 (Quince millones seiscientos setenta y tres mil ciento sesenta y siete pesos 78/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2023, en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme al Clasificador por Objeto de Gasto y la Estructura Programática presentada en el Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2023; en la idea de ejercer el presupuesto con eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social; De acuerdo al artículo tercero de su decreto de creación.

Impulsar el desarrollo artesanal, por medio de programas de investigación, desarrollo, abasto de materias primas e insumos, capacitación, financiamiento, promoción, comercialización y difusión que signifique un impulso al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias de los artesanos.

b) Principal Actividad; Sus objetivos principales son:

Impulsar, capacitar, desarrollar y promover las condiciones de vida de las familias del sector artesanal por medio de programas, proyectos y financiamientos; que induzcan a la creación de organizaciones, producción y técnicas que fomenten la participación de la comunidad artesanal para incentivar la creatividad y calidad que generen promoción, diseño y difusión en la comercialización de sus productos, buscando diferentes canales de comercialización.

Misión:

Incentivar la labor productiva de los artesanos y artesanas para lograr el rescate y la preservación de esta actividad y forma de existencia, elevando con ello no solo la calidad y los niveles de vida del sector artesanal, sino además fomentar el sentido artístico y cultural del arte popular como elemento fundamental de nuestra identidad.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Visión:

Impulsar, capacitar, desarrollar y promover las condiciones de vida de las familias del sector artesanal por medio de programas, proyectos y financiamientos, que induzcan a la creación de organizaciones, producción y técnicas que fomenten la participación de la comunidad artesanal para incentivar la creatividad y calidad que generen promoción, diseño y difusión en la comercialización de sus productos, buscando diferentes canales de comercialización.

c) Ejercicio Fiscal; Los Estados Financieros que se presentan corresponden al periodo 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, los cuales contabilizan los eventos y transacciones económicas de las operaciones expresadas y contabilizadas en moneda nacional, se hace referencia un comparativo con el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022.

d) Régimen Jurídico; Persona Moral del Régimen General de Ley, con registro federal de contribuyentes IOA810313RR4. Sin tipo de sociedad y actividad económica preponderante de comercio al por menor de artesanías.

e) Consideraciones fiscales del ente;

IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- a) Entero mensual de Retención de ISR por servicios profesionales.
- b) Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- c) Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto sobre la renta.
- d) Declaración informativa de Iva con la anual de ISR
- e) Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general.
- f) Declaración anual de ISR del ejercicio personas morales.
- g) Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles
- h) Entero de retenciones de IVA mensual.
- i) Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
- j) Pago definitivo mensual de IVA.
- k) Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios.
- l) Declaración de Proveedores de IVA.



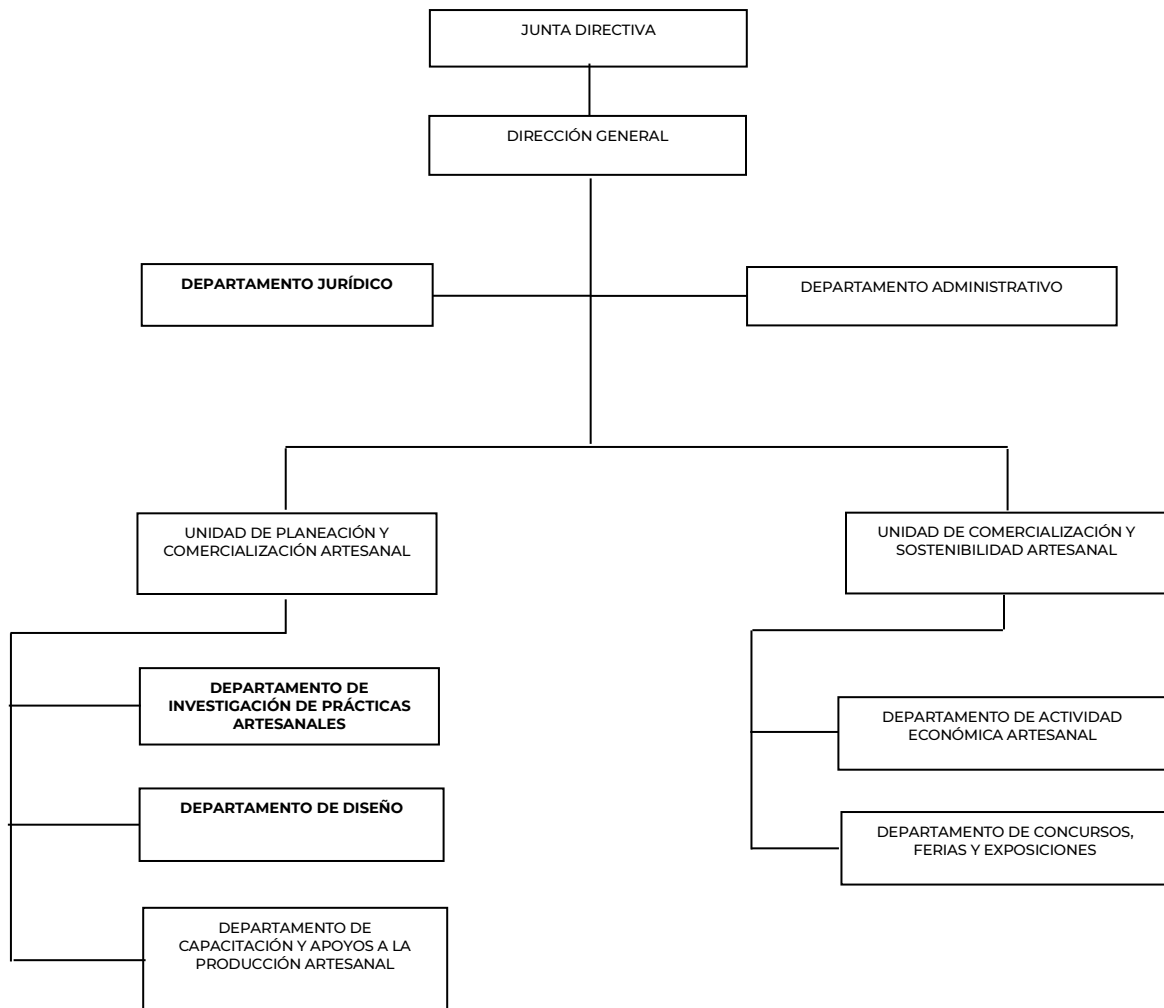
GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

f) Estructura Organizacional Básica; Para el despacho de los asuntos de su competencia cuenta con las atribuciones y organización que determinan las disposiciones legales.

INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS
ESTRUCTURA ORGÁNICA





GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte en el periodo no formo parte de fideicomisos.

4. Bases de preparación de los Estados Financieros.

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros del Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías, se elaboraron en apego y con fundamento en el Título IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas emitidas por el CONAC

b) Normatividad Aplicable para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información Financiera:

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo que se informa (ejercicio fiscal 2023), la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico. Los Estados Financieros fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, mismos que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental. Éstos sustentan de forma técnica tanto el registro como la presentación de la información financiera con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y prácticas contables

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.

Los emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de Información financiera
- Devengo Contable



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) Normatividad supletoria.

- Acuerdo por el que Emite al Clasificador funcional por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades, que en la materia establezca la planeación y desarrollo para su integración en la Cuenta Pública.
- Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Rubros de Ingresos
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y características de sus notas.
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica).
- Clasificador por Tipo del Gasto.
- Clasificador Funcional del Gasto.
- Guías contabilizadoras.
- Instructivo de Manejo de Cuentas
- Guías Contabilizadora y Modelo de asientos
- Matriz de Conversión.

e) Esta entidad pública desde ejercicios anteriores ha implementado la base del devengado de conformidad con la Ley de Contabilidad.

5. Políticas de Contabilidad Significativas:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

a) Actualización.

El registro de la contabilidad se realiza en base a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y derivadas de pérdidas o destrucción de activos físicos se actualiza el importe de los registros, cuando el valor histórico en libros sea diferente al costo de recuperación o de reposición y la diferencia se refleja como un resultado positivo o negativo según corresponda y de las depreciaciones realizadas.

b) Realización de operaciones en el extranjero.

Durante el ejercicio fiscal 2023, no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera, si se llegarán a realizar este tipo de operaciones se registrarán al devengarse en su equivalente en moneda nacional y se actualizarán reconociendo el tipo cambio. En cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, -Valuación y Consistencia.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

En el periodo que se informa esta entidad, no llevo a cabo este tipo de operaciones.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo de Nacional de Armonización Contable y el método aplicable para la valuación de los inventarios es el de costo históricos contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

e) Beneficios a empleados.

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas por la Ley del Seguridad Social, en sus cuentas individuales, los cuales generarán rendimientos capitalizables y representan un pasivo en favor de los trabajadores, contabilizado y administrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social o la opción del pago de las pensiones a cargo del Gobierno Estatal incluido el costo de su administración, de las diferentes modalidades establecidas en la Ley mencionada.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

f) Provisiones.

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, en específico al numeral -12. Provisiones para demandas, juicios y contingencias, establece que representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable. Derivado de lo anterior, no se registran provisiones en el ente público.

g) Reservas.

La entidad no realiza registros contables al no contar con reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores.

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio el numeral -16.1 Cambios en criterios contables, establece que los cambios en criterios contables pueden obedecer bien a una decisión voluntaria debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información o bien a la imposición de una norma, así mismo, el numeral -16.3 Errores, determina que los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones.

Se realizan reclasificaciones por la aplicación indebida de tipos de cuenta, concepto y claves de leyenda, que afectaron las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, las cuales no tuvieron impacto en los resultados del ejercicio.

j) Depuración y Cancelación de saldos.

Con el propósito de que la información emanada de la contabilidad muestre razonablemente los saldos, Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizan cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) Activos en moneda extranjera. Actualmente los activos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.
- b) Pasivos en moneda extranjera. Actualmente los pasivos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.
- c) Posición en moneda extranjera. No se realizan transacciones en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio. Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará al tipo de cambio vigente que señale el Banco de México.
- e) Equivalente en moneda nacional. Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará en lo equivalente al valor vigente del tipo de cambio que señale el Banco de México.

7. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas; En las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio se definió como vida útil de un activo, al período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público, en este mismo documento se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. Con base en estas reglas, la entidad determinó que sus bienes tienen una vida útil definida dependiendo de los porcentajes por lo cual se deprecian, deterioran o amortizan.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro; Esta entidad no ha realizado cambios en el porcentaje.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo; Esta entidad no ha realizado gastos de ninguna índole durante este periodo.

d) Riesgos por tipos de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; Esta entidad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad; a la fecha el Ente Público no ha construido bienes por estar fuera de sus alcances y atribuciones legales.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.; Esta entidad no ha registrado los conceptos que se describen con antelación.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables; Este ente público no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

h) Administración de activos; se realiza planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva; se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue.

- a) No se realiza Inversiones en valores.
- b) No se cuenta con Patrimonio de Organismos descentralizados.
- c) No se realiza Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) No se realiza Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) No se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

- a) Por ramo administrativo que los reporta; esta entidad no forma parte de fideicomisos
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, esta entidad no forma parte de fideicomisos.

9. Reporte de la Recaudación.

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente a la entidad o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales y federales; esta entidad no genera recaudación por quedar fuera de sus alcances y atribuciones legales; los servicios proporcionados se otorgan de manera gratuita.
- b) Proyección de la recaudación e Ingresos en el mediano plazo, esta entidad ofrece espacios físicos para la comercialización de piezas artesanales, sin embargo, todas las piezas son recibidas en consignación por lo cual los ingresos son directos para las personas artesanas y artesanos, varía de acuerdo a la disponibilidad de piezas y ventas realizadas por cada periodo.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores. Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años. Esta entidad no genera deuda pública.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. Esta entidad no genera deuda pública.

11. Calificaciones otorgadas.

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones, las calificaciones crediticias se le otorga únicamente al gobierno del Estado y no se le otorga a la entidad en particular.

12. Proceso de Mejora.

a) Principales Políticas de control interno.

Principales Políticas de control interno: En los acuerdos del comité de control interno, integrado por todas las áreas operativas del Instituto, se identifican las fallas de procedimiento y se toman acuerdos con el objetivo de corregir y mejorar la operatividad.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Al igual que el inciso anterior, las áreas involucradas en el seguimiento de metas, intervienen en el comité de control interno, donde se informan los avances y posibles complicaciones detectadas en el proceso con la finalidad de realizar una gestión presupuestaria más eficiente ante la instancia correspondiente a efectos de cumplir con los objetivos y programas encaminados a la generación de resultados en los programas operativos anuales.

13. Información por Segmentos.

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

14. Eventos Posteriores al Cierre.

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



15. Partes Relacionadas.

El ente público no realiza operaciones que involucren partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información financiera.

La información Financiera fue autorizada para su emisión, por el Maestro Jesús Emilio de Leo Blanco en su carácter de Director General del Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

NOTAS DE DESGLOSE.

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad al 31 de diciembre del ejercicio 2023, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21, 600,988	16, 483,988
TOTAL, DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	21, 600,098	16, 483,988
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico	20, 560,163	15, 317,091
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	388,853	360,441
Inversión Pública No Capitalizable	1, 039,935	1, 166,896
Depreciación de bienes muebles	0	0
TOTAL, DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	21, 988,951	16, 483,988
DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	-388,853	-360,441



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



1. Ingresos y otros beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos ministrados al 31 de diciembre del ejercicio 2023, el cual asciende a un importe de \$ 21, 600,098 (Veintiún millones seiscientos mil noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), recursos que fueron comprometidos y devengados desde 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2023.

2. Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, por la cantidad de \$ 21, 600,098 (Veintiún millones seiscientos mil noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), integrado de la siguiente manera:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo por la cantidad de \$ 20, 560,163 (Veinte millones quinientos sesenta mil ciento sesenta y tres pesos 00/100 M.N.), correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales al 31 de diciembre del ejercicio 2023.

Inversión Pública no Capitalizable: Refleja un saldo de \$ 1, 039,935 (Un millón treinta y nueve mil, novecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), que representa la ejecución de proyectos no incluidos en conceptos anteriores al 31 de diciembre del ejercicio 2023.

Ahorro Neto del Ejercicio En el Estado de Actividades al 31 de diciembre del ejercicio 2023, refleja un Desahorro Neto del Ejercicio, por la cantidad de \$ 388,853 (Trescientos ochenta y ocho mil, ochocientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.), que representan las depreciaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2023.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la entidad y tiene como propósito revelar información relativa a los recursos, derechos y obligaciones, que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez a igual que sus obligaciones, con relación a su exigibilidad.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

ACTIVO.

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo Equivalentes	15	126,354
Derechos a recibir efectivo y Esquemas	195,183	69,126
Total, de Activo Circulante	195,198	195,480
Bienes Muebles	3,166,410	3,152,327
Activos Intangibles	30,000	30,000
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-1,625,554	-1,423,591
Total, de Activo no Circulante	1,570,856	1,758,736
TOTAL, DE ACTIVOS	1,766,054	1,954,216

Efectivo y Equivalentes.

El rubro de efectivo y equivalentes se integra por un saldo de \$ 15 (Quince pesos 00/100 M.N.) al 31 de diciembre del ejercicio 2023, que representa los rendimientos de cuentas bancarias.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y bienes o servicios.

En el rubro de Otros deudores diversos por cobrar a C.P. el saldo 31 de diciembre del ejercicio 2023, corresponden a provisiones por retenciones en nómina, integrándose por: Impuestos Sobre Sueldos y Salarios, Cuotas de Seguridad Social; IMSS, Cesantía y Vejez, Seguro de Vida, personal administrativo, base, confianza, seguros de vida Mandos Medios y Superiores, Por un importe de \$ 195,198

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

El saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$ 3,166,410 (Tres millones ciento sesenta y seis mil cuatrocientos diez pesos 00/100 M.N.). integrado por el rubro de Bienes Muebles del periodo enero a diciembre del ejercicio 2023, el cual se integra de la siguiente forma:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Muebles de Oficina y Estantería	912,323	908,237
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	288,648	278,651
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	73,256	73,256
Equipo y Aparatos Audiovisuales	12,470	12,470
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	389,749	389,749
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	52,200	52,200
Herramientas y Maquinas y Herramientas	27,378	27,378
Otros Equipo	279,896	279,896
Vehículos y Equipo Terrestre	1,130,490	1,130,490
TOTAL	3,166,410	3,152,327

PASIVO CIRCULANTE

El saldo al 31 de diciembre del ejercicio 2023, es un importe de \$ 195,198 (Ciento noventa y cinco mil ciento noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante el ejercicio fiscal 2023, con proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) detallándose de la siguiente forma:.

Cuentas y Documentos por pagar

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Otras Prestaciones sociales y económicas por Pagar a c.p.	0	0
Deudas por Adquisición de bienes y Contratación de Servicios por pagar	0	0
Contratistas por obras en bienes de dominio por pagar a c.p.	0	0
Transferencias internas y asignaciones al sector público	0	0
Retenciones de impuestos por pagar a c.p.	126,583	112,402
Retenciones del sistema de seguridad social por pagar a c.p.	33,429	31,320
Otras retenciones y contribuciones por pagar	34,553	49,642
Fondos rotatorios por pagar a cp	0	0
Otras cuentas por pagar a cp.	633	2,116
TOTAL	195,198	195,480



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio

Hacienda Pública / Patrimonio generado

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, al 31 de diciembre del ejercicio 2023, asciende a la cantidad de \$ 1, 383,967 (Un millón trescientos ochenta y tres mil novecientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.) integrándose de la siguiente manera:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Actualización de la Hacienda Pública	527,386	527,386
Total de Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	527,386	527,386
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO		
Resultados de Ejercicio (ahorro/Desahorro)	388,853	329,695
Resultado de ejercicios Anteriores	1, 245,433	1, 591,792
Total de Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	856,581	1, 921,486
TOTAL HACIENDA	1, 383,967	2, 448,873

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se refleja el origen y aplicación de los recursos en flujo de efectivo por las actividades de; Operación, Inversión y Financiamiento, las cuales se representan en Efectivo y Equivalentes.

Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación.

Los orígenes de actividades de operación ministrados y correspondientes al periodo ascienden a \$ 21, 600,098 las aplicaciones de actividades de operación pagadas por el periodo fueron de \$ 21, 600,098



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

Efectivo y equivalentes.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes determinado, por actividad de operación, inversión y financiamientos es como sigue.

Concepto	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Efectivo	0	0
Bancos / Tesorería	0	0
Bancos / Dependencias y otros	126,354	90,443
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	-126,339	35,911
Otros efectivos y equivalentes		
Total, de Efectivos y Equivalentes	15	126,354

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0	0
Movimientos de partida o rubros que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	-388,853	-360,441
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Partidas extraordinarias	0	0



Gobierno del Estado
de Oaxaca



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Gobierno de Estado de Oaxaca	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023	
(Cifras en pesos)	
Concepto	2023
1. Total de Ingresos Presupuestarios	21,600,098

2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	-
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	

3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	

4. Total de Ingresos Contables	21,600,098
--------------------------------	------------



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

VI) CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Gobierno de Estado de Oaxaca Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 1 de enero al 31 diciembre de 2023 (Cifras en pesos)	
Concepto	2023
1. Total de Egresos Presupuestarios	21,600,098
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	-
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	388,853
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	388,853
3.2 Provisiones	-
3.3 Disminución de Inventarios	-
3.4 Otros Gastos	-
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	-
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
4. Total de Gastos Contables	21,988,951



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

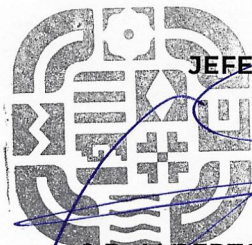
NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro; las cuentas que se manejan para efectos de este informe son las presupuestarias de egresos emitidas y autorizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la vinculación de los momentos contables, reflejado en la última parte de la balanza de comprobación, que se detallan a continuación.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIOS	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 15, 673,167.78	\$ 11, 857,589.95
Presupuesto de Egresos Por Ejercer	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos Modificado	21, 600,098.33	16,483,987.67
Presupuesto de Egresos Comprometido	21, 600,098.33	16,483,987.67
Presupuesto de Egresos Devengado	21, 600,098.33	16,483,987.67
Presupuesto de Egresos Ejercido	21, 600,098.33	16,483,987.67
Presupuesto de Egresos Pagado	21, 600,098.33	16,483,987.67

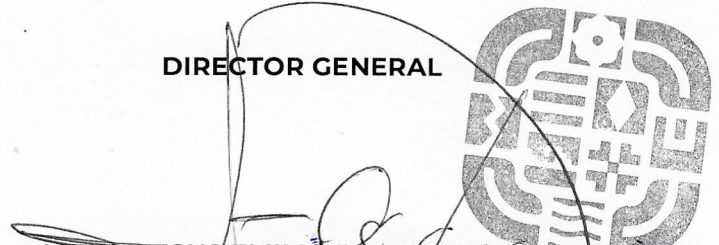
Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 11 de enero del 2024.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.



**JEFE DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO**

C.P. ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ



DIRECTOR GENERAL

MTRO. JESUS EMILIO DE LEO BLANCO

